



Fecha: _____

Número de SARE: _____

TIPO DE TRÁMITE A REALIZAR

Apertura de establecimiento

- Cambio de actividad económica
- Ampliación de superficie
- Ampliación de actividad económica

REGISTRO MUNICIPAL

- Cambio de razón social o Nombre del titular de la licencia
- Disminución de superficie
- Disminución de actividad económica
- Corrección de datos

DATOS DEL PETICIONARIO

Persona Física

Persona Moral

Peticionario Representante Legal R F C _____

Nombre o Razón Social: _____

Denominación o nombre comercial: _____

Domicilio para oír y recibir notificaciones _____
Calle _____ No. Ext. _____ No. Int. _____

Colonia _____ Municipio _____ C. P. _____

Teléfono _____ Móvil _____ Correo Electrónico _____

DATOS DE LA EMPRESA

Regulada

Desregulada

Sector: Industrial _____ Comercial _____ Servicios _____ Mixto _____

Actividad Económica o Giro Preponderante: _____

Actividad Económica o Giro Complementario: _____

Inversión Nacional _____ Extranjera: _____ Mixta: _____ Monto de Inversión (Pesos): \$ _____

Tamaño de empresa por Núm. de empleados: Micro 1-10 () Pequeña 11-50 () Mediana 51-250 () Grande +251 ()

Empleos existentes: _____ Empleos por generar: _____ Horario de trabajo: Los días _____ de las _____ a las _____ horas; y los días _____ de las _____ a las _____ horas. Aforo: _____

DATOS DEL PREDIO

Calle _____ No. Ext. _____ No. Int. _____ Local _____

Colonia _____ TLALNEPANTLA
Municipio _____ C. P. _____

Entre Calle _____ y _____ Calle _____ Teléfono _____

Clave Catastral: 092 _____

Superficie Total del Predio: _____ m²

Superficie Total Construida: _____ m²

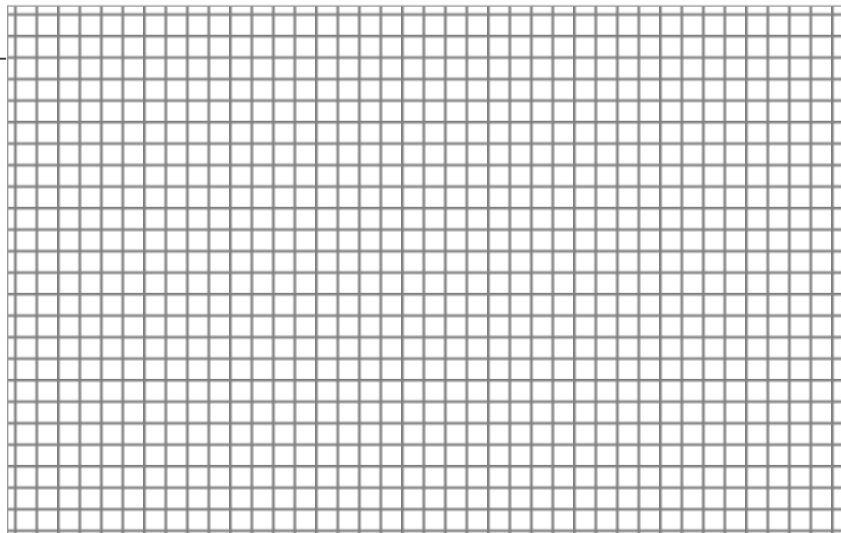
Superficie a ocupar Construida: _____ m²

Superficie a ocupar sin construir: _____ m²

Áreas verdes o recreativas: _____ m²

Cajones de Estacionamiento: _____

Observaciones: _____



Croquis de ubicación del predio (anotar las calles colindantes)



Documentación que deberá acompañar a la presente solicitud

1. Cédula Informativa de Zonificación (costo 2.84 días de Salario Mínimo General Vigente Art. 144 Fracc. XII del Código Financiero del Edomex y Mpios.)
http://www.tlalnepantla.gob.mx/pages/desarrollo_empresarial/

En caso de que el uso de suelo que corresponde al giro pretendido, no esté autorizado en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal Vigente, el peticionario deberá presentar alguno de los siguientes antecedentes:

ANTECEDENTES			
Licencia de Funcionamiento	()	Cambio de Uso del Suelo	()
Licencia de Construcción	()	Dictamen de Impacto Regional	()
Termino de Obra o Planos Autorizados	()	Bajas de registros de Licencia de Funcionamiento	()

2. Copia de Identificación Oficial Solicitante

a) En caso de Persona Física

- Credencial para Votar ()
- Cédula Profesional ()
- Pasaporte ()
- Cartilla Militar ()

b) En caso de Persona Moral

- Acta Constitutiva y Poder Notarial del Representante Legal ()
- Identificación Oficial del Representante legal ()

3. Copia de Boleta Predial a Nombre del Propietario del Inmueble

- También podrá presentarse copia de la Manifestación de Valor Catastral con pago vigente al año en curso ()

4. En caso de que el tramite lo realice un tercero

- Carta poder Original, con firmas y copias de identificación oficial del otorgante y 2 testigos ()

5. En caso de cambio de nombre del titular, actividad o superficie del establecimiento

- Anexar Licencia de Funcionamiento o Copia Certificada o Acta de Extravió en Original ()
- Copia del último pago de Derechos de Refrendo de Bebidas Alcohólicas ()

6. En caso de Giros Regulados

Protección Civil

- Requisitos para obtención del Dictamen Provisional de Protección Civil Condicionado ()

Medio Ambiente

- Requisitos para obtención del Dictamen de Evaluación en Materia Ambiental ()

7. En caso de Giros que requieran Dictamen Único de Factibilidad (Conforme lo establecido en la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México y Decreto Número 120)

- Los giros que requieran de Evaluaciones Técnicas de Impacto regional deberán realizar los trámites de Factibilidad de Agua y las Evaluaciones Estatales de Ecología, Protección Civil y Vialidad.
- Los giros que implican venta de bebidas alcohólicas en botella cerrada para consumo inmediato o al copeo;
- En caso de los establecimientos que pretendan enajenar, reparar o dar mantenimiento a vehículos automotores usados y autopartes nuevas y usadas;
- En caso de los establecimientos que pretendan ofertar al público la celebración de contratos de mutuo con interés y garantía prendaria, a través de las llamadas casas de empeño, independientemente de su denominación, así como la compra y/o venta de oro y/o plata, a través de comercializadoras;

Para solicitar el Dictamen Único contamos con un representante del Gobierno del Estado en las instalaciones del CAET, quien le asesorará y orientará de manera gratuita e integral al respecto.

El que suscribe _____,

en mi carácter de **Peticionario** **Representante Legal del Peticionario**, bajo protesta de decir verdad, manifesté que todos los datos declarados en el presente formato son verídicos y apegados a derecho, por lo que en caso de que la autoridad realice un procedimiento de inspección, verificación o visita y de la misma resulte que he incurrido en falsedad, omisión, dolo o mala fe, acepto la cancelación del presente trámite o revocación de las autorizaciones recibidas, sin perjuicio de las sanciones aplicables. Así mismo, manifiesto que hago la presente solicitud ya que ostento la posesión del inmueble en el cual pretendo abrir el establecimiento mercantil en mi calidad de:

Propietario Arrendatario Comodatario Usufructuario Donatario Legatario Heredero Albacea.

De igual manera, declaro que he recibido de la autoridad municipal la información y asesoría necesaria para realizar cada uno de los trámites requeridos a fin de obtener las autorizaciones correspondientes por lo que no procede invocar el desconocimiento de la norma, ni le exime de su cumplimiento.

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL CAET

LA PRESENTE SOLICITUD NO GARANTIZA LA AUTORIZACIÓN, APERTURA NI OPERACIÓN DEL NEGOCIO.

LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN FOTOCOPIA DEBERÁN SER LEGIBLES